



Al Despacho de la señora Juez, hoy 24 de noviembre de 2022

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

**IMPUGNACIÓN ACUMULADO CON INVESTIGACION DE PATATERNIDAD.
No. 2022-0107-00**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores documentos allegados por la apoderada del demandante señor CARLOS RODOLFO SANTOS BARAJAS referidos a la notificación enviada físicamente a la representante legal de la menor demandada los días 4 de septiembre de 2022 (Citación para Notificación), y el 2 de octubre del año en curso (Notificación por aviso) se ordena agregarlos al expediente.

Conforme al poder conferido por la representante legal de la menor demandada, se RECONOCE al abogado NICOLAS SERRANO BADILLO portador de la T.P. No. 337.550 del C.S.J. como apoderado judicial de la señora LUZ DARY HURTADO JAIMES en los términos y para los efectos del poder conferido.

Igualmente AGREGAR la contestación de la demanda con los anexos enviada por el apoderado dentro del término de ley.

De las EXCEPCIONES DE MERITO propuestas en la contestación de la demanda por el apoderado, se ordena que por secretaria correr el traslado correspondiente.

NOTIFIQUESEY CUMPLASE

Firmado Por:
Socorro Jerez Vargas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea782901691ad04862d4a868f97e3c6140d2c3b1ae8f2de83e94a68de814f488**

Documento generado en 28/11/2022 01:30:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>